RESOLUCION Nº 982/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENCERES" ID Nº 235096, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ.

Cambyretá, 05 de diciembre de 2012.-

VISTAS:

Las ofertas presentadas en el llamado por Contratación Directa Nº 31/2.012 para la **Adquisición de Muebles y Enceres IDNº 235096,** para la Municipalidad del Distrito de Cambyretá y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, este procedimiento se realizó por Contratación Directa, por ítems.----------

Que, para el mencionado procedimiento, se ha presentado un solo oferente, la empresa **VIC MUEBLES,** con una oferta de guaraníes **31.890.000** (treinta y un millones ochocientos noventa mil).----------

Que, el oferente ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y formal.----------

Que, En el artículo 34 inciso c) de la Ley 2.051/03 se establece que en una Contratación Directa, *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*----------

Que, en atención al resultado de la evaluación realizada por el Comité, en la cual se recomienda adjudicar los ítems *nº1)Mesa secretaria; nº 2) Mesa Director , nº 3) Conexión, nº4) Gavetero de mesa nº5) Balcón Bajo, nº6) Balcón Bajo nº7) Nicho office, nº 8)Balcón Alto Cerrado, nº9) Archivero p/ carpeta nº 10)Silla giratoria alta nº11) Silla giratoria baja sin apoya brazos, nº12) silla giratoria con apoya brazos, nº 13)Silla fija sin poza brazos nº 14) Sillón ejecutiva, nº 15) Archivador metálico, adjudicar,* a la empresa **VIC MUEBLES** con RUC Nº *80045280-1* por guaraníes **(31.890.000)** treinta y un millones ochocientos noventa mil.---

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, para este proceso recomienda declarar desierto los ítems *16)Escritorio tipo ejecutivo c/ tres cajones c/ llave, nº 17) Mesa para computadora nº 18) Estante sin puertas nº 19) Estante con puertas corredizas nº 20)Estante con puertas y varios compartimientos según diseño, del llamado CD-30.2012 "Adquisición de Muebles y Enceres" ID Nº 235096, por no contar con ninguna oferta en dicho ítem, según lo establecido en el artículo 30 inciso a) de la Ley 2.051/03.*----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ----------

RESUELVE:

Art. 1º.) ADJUDICAR, a la empresa **VIC MUEBLES S.R.L.**, con RUC Nº80045280-1, los ítems *nº1)Mesa secretaria; nº 2) Mesa Director , nº 3) Conexión, nº4) Gavetero de mesa nº5) Balcón Bajo, nº6) Balcón Bajo nº7) Nicho office, nº 8)Balcón Alto Cerrado, nº9) Archivero p/ carpeta nº 10)Silla giratoria alta nº11) Silla giratoria baja sin apoya brazos, nº12) silla giratoria con apoya brazos, nº 13)Silla fija sin poza brazos nº 14) Sillón ejecutivo, nº 15) Archivador metálico* **de *la Licitación por Contratación Directa Nº 31/2.012 para la "Adquisición de Muebles y Enceres",*** por el monto total de guaraníes **31.890.000 (treinta y un millones ochocientos noventa mil).**----------

Art. 2º) DECLARAR, desierto los ítems *nº: 16)Escritorio tipo ejecutivo c/ tres cajones c/ llave, nº 17) Mesa para computadora nº 18) Estante sin puertas nº 19) Estante con puertas corredizas nº 20)Estante con puertas y varios compartimientos según diseño, del llamado CD-30.2012* ***"Adquisición de Muebles y Enceres" ID Nº 235096,*** *por no contar con ninguna oferta en dicho ítem, según lo establecido en el artículo 30 inciso a) de la Ley 2.051/03.*--------

Art.3º.) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Aurora Romero
Secretaria General

Francisco Javier Pereira
Intendente Municipal